



14 F

.52592

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de Don
VICENTE ALEIXANDRE ROCA, de nacionalidad española, con domicilio
en Villarreal (Castellón) calle 18 de Julio, número 72,

por

"ENVASE PERFECCIONADO"

-

52592



1956

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 El Modelo de Utilidad que se solicita, se refiere a un envase perfeccionado, cuyas características esenciales están representadas por el hecho de que cuatro de sus caras están constituidas por una sola pieza y de que las piezas auxiliares laterales é internas, tienen rebordes perimetrales que permiten su unión a las caras principales. También es característica esencial en el envase el que sus piezas componentes estén provistas de una pluralidad de orificios que ocupan toda la extensión de las mismas.

15 En los dibujos adjuntos, figura 1ª, se representan las cuatro caras del envase que están constituidas por una misma pieza. La cara superior o tapa 1 presenta una extensión anterior 2 que constituye pestaña de cierre. La misma tapa 1 es solidaria de la cara posterior 3, ésta, a su vez, de la inferior 4 y, finalmente, esta última, de la anterior 5. Todas ellas se pliegan en la forma representada en el dibujo.

20

25 Las caras laterales que constituyen los testeros y las caras o piezas interiores que sirven para la formación de los compartimentos internos, ya estén colocadas en sentido longitudinal o bien en sentido transversal, están provistas de un reborde mediante el cual se unen a las caras principales. En la figura 2ª, se ha representado una de estas caras auxiliares 6, en la que se ven claramente los rebordes o aletas citados 7, 8, 9 y 10.

30 En la figura 3ª, se representa el envase montado. Cuando la pestaña de cierre 11 se acople sobre el borde superior de la pieza an-

52592



terior 12, se habrá practicado el cierre del envase, asegurandose este cierre mediante la unión de las aletas o rebordes de las caras auxiliares a la tapa y también mediante la unión de la citada pestaña de cierre con el borde superior de la pieza anterior.

35

Se ha previsto que las caras del envase estén provistas de una pluralidad de orificios de cualquier forma, que ocupan toda la extensión de las mismas. Estos orificios tienen un doble objeto, y, por lo que se refiere al cierre del envase, sirven para introducir por ellos la máquina destinada a coser las caras principales con los rebordes de las piezas auxiliares. Especialmente para coser dichos rebordes o aletas con la tapa cuando el envase está ocupado y listo para el cierre.

40

La unión entre sí de las distintas piezas que constituyen el envase, puede verificarse por medios distintos. Puede hacerse mediante pegamentos apropiados; mediante pasadores, grapado, o formas similares.

45

Conviene hacer notar que en las líneas de dobléz de la pieza principal que constituye cuatro de las caras del envase y la pestaña de cierre, se ha dispuesto una línea de orificios como los que cubren toda la extensión de dichas caras principales; esta línea de orificios tiene la especial misión de permitir el paso de la máquina apropiada para efectuar el cosido de la tapa con los rebordes o aletas de las piezas auxiliares y con el borde superior de la cara anterior. Al propio tiempo esta disposición de orificios facilita el plegado de la pieza en los espacios intermedios entre cada dos de las caras.

50

55

El envase puede afectar forma rectangular o cuadrada. Según las dimensiones del mismo, será preciso que, en algunos casos, tenga mayor número de divisiones interiores. Entonces el número de piezas auxiliares será mayor y estarán dispuestas transversal y longitudinalmente, en cuyo caso estas piezas interiores estarían dotadas de orificios como lo están las exteriores. En otros casos, siendo de pequeñas dimensiones, el envase no tendrá mas piezas auxiliares que las latera-

60

•52592



les que constituyen los testeros.

65 El envase será especialmente aplicado al transporte de frutas frescas y de cualquiera otros productos que precisen de abundante aireación. Por ello, como antes decíamos los orificios, además de servir para facilitar la unión entre sí de unas piezas con otras, introduciendo por ellos los elementos apropiados, sirven también para que la citada aireación sea perfecta. X

70 Estará especialmente constituido por materiales ligeros y flexibles que permitan los dobleces de la pieza principal y de los bordes en las piezas auxiliares, para formar las cuatro caras mayores y para unir a las mismas los testeros y piezas centrales. Citamos a título de ejemplo como materias apropiadas para la formación de estos envases, el cartón en sus distintos espesores, chapas de madera, plásticos y otros productos en los que concurren las características de flexibilidad y ligereza citadas.

75 Las ventajas que ofrece la utilización de este envase, son muy notables y se derivan tanto de su constitución como de su forma de empleo. El envase tiene muy poco peso, el cual está menudado además por los múltiples orificios que llenan sus caras. Este dato es muy importante por lo que se refiere al capítulo de transportes. Por otra parte, es fácilmente desarmable, por lo que para el retorno no supondría gasto de transporte apreciable ya que las piezas de cartón colocadas unas sobre otras ocupan poco espacio, además de ser mínimo su peso.

80 La utilización del mismo es practicamente ilimitada, ya que las grapas o elementos de unión no deterioran ostensiblemente los puntos en que se hallan dispuestas.

85 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

90

.52592



NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

95

1ª. ENVASE PERFECCIONADO, caracterizado esencialmente por el hecho de que cuatro de sus caras estén constituidas por una sola pieza, siendo estas caras la tapa con pestaña de cierre, y las posterior, inferior y anterior, longitudinales todas ellas en el caso de forma rectangular.

100

2ª. ENVASE PERFECCIONADO, según reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las citadas caras, están provistas de una pluralidad de orificios; teniendo practicadas series de los mismos, precisamente en las conjunciones de cada dos de sus caras.

105

3ª. ENVASE PERFECCIONADO, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que las caras laterales que constituyen los testeros, y las piezas auxiliares que sirven para la formación de compartimientos internos, están dotadas de aletas o rebordes perimetrales mediante los cuales se unen a las caras principales.

110

4ª. Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Modelo de Utilidad que se solicita: ENVASE PERFECCIONADO.

Todo tal como queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

115

Madrid, á 9 de febrero de 1956.-

ALFONSO UNGRIA.

FIG. 1^a

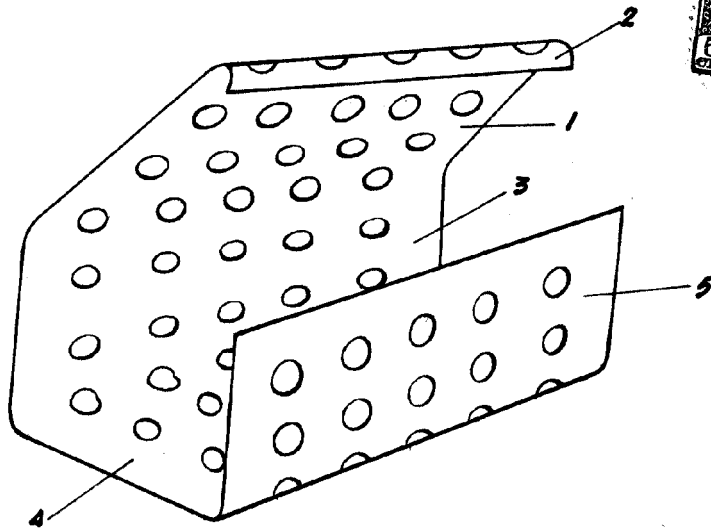
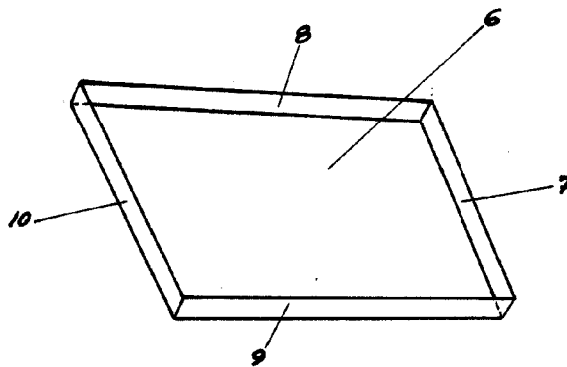
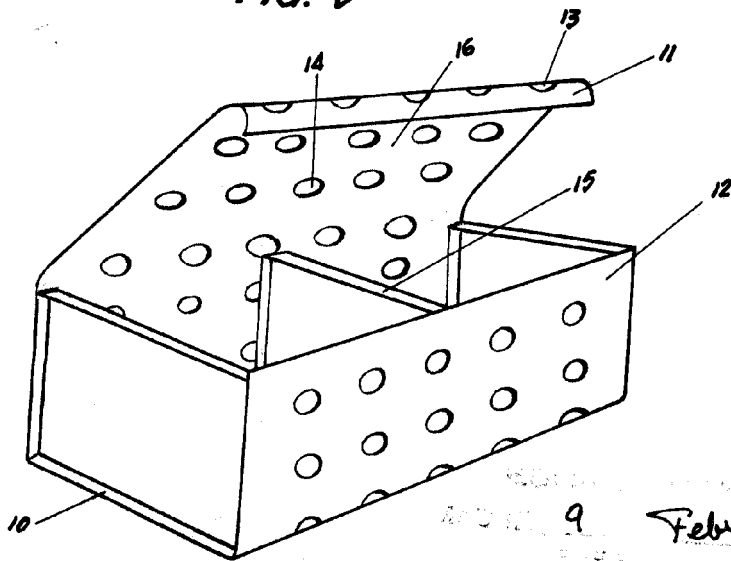


FIG. 2^a



52592

FIG. 3^a



9 Febrero 1916

IMV